

WEATHERFORD ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINANDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2016 E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores de Accionistas de Weatherford Ecuador S.A.:

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la compañía Weatherford Ecuador S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la compañía Weatherford Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Soy independiente de la compañía Weatherford Ecuador S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Asuntos de énfasis

Durante el año 2016, en el País se han mantenido condiciones adversas para el normal desempeño de la economía nacional; condiciones influenciadas por la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo a nivel mundial, con una caída en más del 50% del precio internacional del crudo; la apreciación del dólar, que ha encarecido los productos ecuatorianos frente a los competidores como Colombia y Perú. Adicionalmente, en abril de 2016, se sufren pérdidas económicas superiores a los US\$ 3 mil millones, producto del terremoto que azotó la costa norte del Ecuador. Estos eventos han generado que el país tenga menor liquidez en el mercado y la consiguiente disminución de las actividades económicas de las empresas en el País.

El gobierno ecuatoriano ha diseñado ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos descritos, entre los cuales, constan reajustes al presupuesto general del estado, financiamiento del déficit fiscal a través de créditos externos, restricción de importación de algunos productos y, optimización en la recaudación tributaria, anexa a un conjunto de medidas contributivas emergentes para atenuar las pérdidas generadas en el terremoto de abril de 2016. Sin embargo, lo que suceda con la economía nacional, dependerá en gran parte de las inversiones del

sector privado, puesto que la inversión del sector público se ha visto mermada y ha desembocado en la desaceleración económica a lo largo del año.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de mi auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evalué si las políticas contables apropiadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunico a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Quito, 28 de abril de 2017



Dr. Danilo Calderón C.
SC-RNAE 350
C.P.A. No. 22.257

WEATHERFORD ECUADOR S.A.
BALANCES GENERALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ACTIVOS	2016	2015
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y equivalentes de efectivo	10	2
Cuentas por cobrar relacionadas locales	2	
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	20	
Total Activos Corrientes	32	2
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por cobrar relacionadas locales	4	2,433
Cuentas por cobrar relacionadas exterior	5	2
Total Activos No Corrientes	2,465	2,435
TOTAL ACTIVOS	2,497	2,437
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	18	9
Total Pasivos corrientes	18	9
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar relacionadas locales	15	
Cuentas por pagar relacionadas exterior	161	161
Total Pasivos No Corrientes	176	161
PATRIMONIO		
Capital social	8	390
Reserva legal	9	1
Reserva de capital	10	505
Utilidades retenidas	10	1,383
Resultado del ejercicio	51	-12
Total Patrimonio	2,303	2,267
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,497	2,437

Ver notas a los estados financieros

[Firma]
 Estudio Jurídico Sempertegui
 Ontaneda Abogados Cía. Ltda.
 Leonardo Sempertegui
 Presidente Ejecutivo

[Firma]
 Eder Escobar
 Coordinador Contable

[Firma]
 Ricardo Hidalgo
 Contador General

WEATHERFORD ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2016	2015
Ingresos por intereses	74	34
MENOS:		
Gastos de administración	23	31
Total Gastos	<u>23</u>	<u>31</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	51	3
Utilidad antes de Impuesto a la renta	51	3
Impuesto a la renta	14	15
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	<u>37</u>	<u>-12</u>

Ver notas a los estados financieros

Estudio Jurídico Sempertegui Ontaneda Abogados
Cía. Ltda.

Leonardo Sempertegui
Presidente Ejecutivo

Eder Escobar
Coordinador Contable

Ricardo Hidalgo
Contador General

WEATHERFORD ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2016	2015
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	74	-22
Pagado a proveedores	-23	-15
Impuesto a la renta	-14	34
Otros ingresos		-3
Efectivo neto proveniente de actividad de operación	37	-3
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento (disminución) de inversiones largo plazo	-50	15
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-50	15
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (disminución) de cuantas por pagar no corriente	21	-10
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	21	-10
CAJA Y BANCOS		
Aumento (disminución) del año	8	2
Saldo al comienzo del año	2	2
SALDO AL FIN DEL AÑO	10	2
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	37	-12
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Cambio en Activos y Pasivos:		
Pagos anticipados y otras cuantas por cobrar	-2	1
Cuentas por cobrar no corrientes		
Cuentas por pagar y otras	2	8
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	37	-3
Ver notas a los estados financieros		

Estudio Jurídico Sempertegui Ontaneda Abogados
Cía. Ltda.

Coordinador
Contable

Contador General

Ricardo Hidalgo

WEATHERFORD ECUADOR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2016
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES RETENIDAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2014	390	1	505	1.389	-6	2.279
Compensación de pérdidas acumuladas				-6	6	0
Resultado del ejercicio				-12	-12	-12
Saldos al 31 de diciembre de 2015	390	1	505	1383	-12	2.267
Compensación de pérdidas acumuladas				-12	12	0
Impuesto a la renta año 2015				-15		-15
Resultado del ejercicio					51	51
Saldos al 31 de diciembre de 2016	390	1	505	1.356	51	2.303

Estudio Jurídico Sempértegui Ontaneda Abogados
Cía. Ltda.
Leonardo Sempértegui
Presidente Ejecutivo

Eder Escobar
Coordinador Contable

Ricardo Hidalgo
Contador General

1. INFORMACIÓN GENERAL

Weatherford Ecuador S.A., fue constituida en la República del Ecuador en agosto de 1996, con el nombre de Gospimol S.A., en junio del año 2000, mediante escritura celebrada en la notaría tercera del Cantón Quito cambia de denominación por la Weatherford Ecuador S.A. El objeto social de la compañía es la Representación de empresas nacionales y extranjeras, la importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y equipos nacionales y extranjeros. La compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos o no prohibidos por la ley ecuatoriana.

La compañía no se encuentra en operación y su actividad principal es el cobro de intereses de la cuenta por cobrar en la operación de transferencia de saldos entre compañía relacionadas.

La compañía no ha definido un reinicio de actividades, por lo tanto los estados financieros no han sido ajustados con la recuperación de los saldos pendientes de cobro o de los montos de cuentas por pagar que podrían resultar de esta incertidumbre.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de Weatherford Ecuador S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con la autorización de fecha 10 de abril de 2016 del gerente general de la compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta general de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las políticas contables que sigue la compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, las mismas que están de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por La Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre de 2016.

2.1. Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Por lo tanto los estados financieros se presentan en dólares de Estados Unidos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

2.6. Préstamos y cuentas por cobrar

Caja y equivalentes de caja incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos a la vista o inversiones financieras líquidas, altamente líquidas que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios se presentarán como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Caja y equivalentes de caja

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIFFS, requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir con estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4. Estimaciones efectuadas por la gerencia

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015; los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

2.3. Bases de preparación

Estas Normas requirieron que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice las circunstancias y su aplicación. Internacionales de Información Financiera. Las notas que siguen resumen tales circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.9. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

2.9.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentas o gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.9.2. Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha considerado no realizar la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos que se revertirán en el futuro. Para la consideración de activos por impuestos diferidos, la Compañía en el caso de aplicar considerará las disposiciones legales vigentes, relativas al reconocimiento de deducciones futuras por parte de la autoridad tributaria.

2.10.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga una salida necesaria de recursos para liquidar la obligación, y el importe se puede estimar de manera confiable.

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos e incertidumbres específicos de la obligación. El incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.11.

Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de un servicio deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados del servicio;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;

Riesgo de Variaciones en los Precios de sus Inversiones - La Compañía está expuesta al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros de inversión que adquiere. Sin embargo, este riesgo

América.
riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de dólares que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al *Riesgo de Tipo de Cambio* - Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S.

Riesgo de Mercado

cooperación con las unidades operativas.
La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha
minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.
Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de

3.7. Administración de riesgos financieros:

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 estableció la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a base del cronograma estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia, que deberán implementar a partir del año 2010, 2011 y 2012. La Compañía aplicó este procedimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Costos y Gastos

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo, en base al tiempo y en referencia al capital pendiente de cobro. Ningún ingreso es reconocido en transacciones de intercambio de bienes o servicios similares.

2.11.1. Ingresos por intereses

- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Riesgo en las Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses a tasas de interés variables, y las tasas que mantiene en los pasivos por los cuales hay que reconocer intereses son fijas.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía no tiene riesgos por este concepto, basada en el monitoreo periódico de su cartera, y en la calificación previa de sus clientes objeto de crédito.

La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, inversiones y fondos disponibles; monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Un resumen de las cuentas por cobrar relacionadas locales es como sigue:

2016	2,463	2,433	2,433	2,463	2,433
2015	2,463	2,433	2,433	2,463	2,433

Un resumen de las cuentas por cobrar relacionadas del exterior es como sigue:

5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS DEL EXTERIOR

Weatherford Argentina		
Total		
2016	2	2
2015	2	2

... Diciembre 31 ...

Un resumen de las cuentas por pagar relacionadas del exterior es como sigue:

6. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS DEL EXTERIOR

Weatherford Panamá		
Weatherford Argentina		
Total		
2016	148	148
2015	13	161

... Diciembre 31 ...

7. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

7.1. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

2016
2015
(en U.S. dólares)

Resultados antes de participación a trabajadores	51	3
(-) Participación a trabajadores	51	3
Utilidad neta de participación a trabajadores	4	14
(+) Gastos no deducibles	55	17
Utilidad gravable	14	4
Impuesto a la renta causado	14	4
Impuesto a la renta por pagar	14	4
Anticipo mínimo calculado	14	15
Gasto por impuestos a la renta corriente	14	15

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25%. Sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. De acuerdo con disposiciones legales, en caso que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo de impuesto a la renta pagado en ese periodo fiscal, el anticipo se constituye en el gasto por impuesto a la renta corriente.

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluyó entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo

(pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.

Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios

En diciembre de 2015, fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la ley reformatoria para la equidad tributaria que rigen a partir de enero de 2016.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

8. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 389,691 de acciones de US\$1.00 de valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

9. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10. RESERVAS

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las Pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; Utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser Capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del Último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Dividendos

A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales Residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en Jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del Impuesto a la renta.

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 28 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.